



El futuro  
es de todos

Mininterior

OFI21-00005703

Bogotá D.C. miércoles, 24 de febrero de 2021

Doctor  
Juan Jose Gómez Vélez  
Supervisor Convenio No. 1458 de 2019  
Jefe División de Servicios  
Cámara de Representantes  
Ciudad

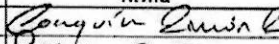
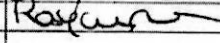
Asunto: Disponibilidad de vehículos blindados nivel IIIA de la marca Toyota y línea Prado modelo 2020 o superior.

Reciba un cordial saludo, Dr. Gómez.

En atención a la solicitud presentada de forma verbal en la reunión llevada a cabo el día de hoy en la sala de juntas de esta Secretaría General acerca de la disponibilidad real de vehículos blindados nivel IIIA - Toyota Prado TX y TXL modelo 2020 en adelante, respetuosamente me dirijo a usted con el propósito de informarle que, de acuerdo con la información suministrada por los operadores privados de seguridad con los que la UNP contrata el arrendamiento de este tipo de vehículos, a la fecha y hasta julio del 2021 no habrá disponibilidad para la implementación de estos, toda vez que los procesos de importación se encuentran suspendidos por motivos relacionados con la pandemia provocada por el virus del Covid-19.

Cordialmente,

  
SANDRA PATRICIA BORRAEZ DE ESCOBAR  
Secretaria General

|          | Nombre                             | firma  | Fecha      |
|----------|------------------------------------|--|------------|
| Proyectó | Joaquín Rincón Rincón              |  | 24/02/2021 |
| Revisó   | Rosy Deyanira Capacho Carvajal     |  | 24/02/2021 |
| Aprobó   | Sandra Patricia Borraez De Escobar |  | 24/02/2021 |

Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.

Unidad Nacional de Protección  
Conmutador 4269800  
Dirección de Correspondencia: Carrera 63 # 14 - 97  
Bogotá, Colombia.  
www.unp.gov.co - correspondencia@unp.gov.co  
SGI-FT-05 V3